



Comunicado de prensa: La Haya, 5 de junio de 2025

## **La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes lamenta la retirada de Hungría del Estatuto de Roma**

La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes, Päivi Kaukoranta (Finlandia), ha reiterado su pesar por la retirada de Hungría, efectiva a partir del 2 de junio de 2026, del Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la Corte Penal Internacional (“CPI”). La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes expresó su pesar por el anuncio de retirada de Hungría del Estatuto de Roma el 3 de abril de 2025.

La Presidenta Kaukoranta señaló: “La Asamblea de los Estados Partes, efectivamente representada por 125 países de todas las regiones, está profundamente comprometida en apoyar la misión de la Corte, que es poner fin a la impunidad de los crímenes más graves que afectan a la comunidad internacional”.

“Realmente espero que la retirada de Hungría del Estatuto de Roma no sea permanente, sino solo una breve pausa en su compromiso con la justicia internacional, y que regrese a la comunidad de Estados Partes en su debido momento. Lograr la aceptación universal del Estatuto de Roma es crucial para avanzar en nuestro objetivo común de garantizar justicia por los crímenes graves y defender el estado de derecho”, dijo la Presidenta Kaukoranta. “La capacidad de la CPI para combatir la impunidad depende en gran medida del respaldo sostenido de la comunidad internacional”.

*La Asamblea de los Estados Partes es el órgano de supervisión administrativa y legislativa de la CPI. Está compuesta por representantes de los Estados que han ratificado y adherido al Estatuto de Roma. La Presidenta Kaukoranta fue elegida para un mandato de tres años en diciembre de 2023.*

*Para obtener información adicional, por favor contacte a la Asamblea de los Estados Partes a través del correo electrónico [asp@icc-cpi.int](mailto:asp@icc-cpi.int).*

---